

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GOMERCOMPANY S.A. AL 14 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en la oficina ubicada en las instalaciones en la Lotización INMACONSA Av. 42 s/n y Av. Doctor Honorato Vásquez, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa GOMERCOMPANY S.A., con la comparecencia de sus accionistas.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO:** Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Estando presente el Lcdo. Ronald Javier Hidalgo Baque poseedor de 720 acciones y el Sr. Pedro Steeven Hidalgo Baque poseedor de 80 acciones quienes conforman la totalidad de los accionistas, actúa como presidente de la junta el Lcdo. Ronald Javier Hidalgo Baque, y como Secretario Ad Hoc de la Junta se designa al Sr. David Bajaña, quién estando presente acepta sus designaciones.

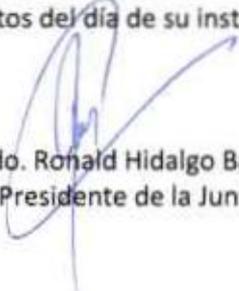
El presidente de la junta Ronald Hidalgo, reitera el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando al Secretario Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa GOMERCOMPANY S.A., presenta sus estados financieros. Al no encontrarse activa la empresa, se considera la eliminación de los valores por cobrar y por pagar que se tengan con los accionistas, ésta decisión fue tomada de forma unánime.

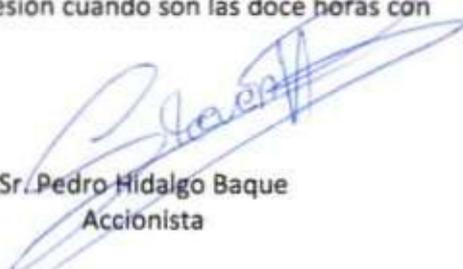
La Junta General, luego de deliberar, resuelve lo siguiente por unanimidad de votos:

**APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Al no existir otro punto a tratar dentro del orden del día el presidente de la sesión declara un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.

  
Lcdo. Ronald Hidalgo Baque  
Presidente de la Junta

  
Sr. Pedro Hidalgo Baque  
Accionista

  
Sr. David Bajaña  
Secretario AD-HOC